

# **TEXTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA**

## **Universidad de Castilla-La Mancha. PAEG 2011.**

### **TEMA7: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.**

#### **Texto 28**

#### **La cuestión social y la tierra.**

El pueblo gime en la misma servidumbre que antes, la libertad no ha penetrado en su hogar, su mísera suerte no ha cambiado en lo más mínimo, como no sea para empeorar, (...) el régimen liberal ha hecho bancarrota.

¿Y sabéis por qué? Porque esa libertad no se cuidaron más que de escribirla en la “Gaceta”, creyendo que a eso se reducía todo; porque no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz **en el cerebro y en el estómago**; en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción, en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes.

Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la *escuela* y en la *despensa*; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y, por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir a donde quiere, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere; no puede el día de las elecciones votar a quien quiere; no reflexionaron que el que no sabe es como el que no ve, y que el que no ve tiene que ir conducido por un lazarillo a donde el lazarillo quiere llevarle, que raras veces es a donde el ciego le conviene, que casi siempre es donde le conviene al lazarillo.

COSTA, Joaquín. *La cuestión social y la tierra*. 1902.

#### **Texto 29**

#### **Síntesis de la crisis y problemas de la Restauración.**

Este sistema oligárquico y caciquil funciona con relativa regularidad durante un cuarto de siglo. La derrota fulminante y vergonzosa ante los Estados Unidos en 1898 no sólo es importante por la pérdida del mercado colonial, sino sobre todo, por la quiebra de legitimidad y la oleada de protestas que suscita contra un régimen corrupto e ineficaz.

Desde esta fecha la historia de la Restauración es una continua pendiente de desprestigio, incapacidad y descontento, con grandes fallas que amenazan hundir la Corona, en 1909, 1917, 1923. A lo largo del siglo XX los movimientos políticos y sociales que denuncian el sistema se fortalecen progresivamente, pero no resultan capaces de plantear una alternativa política superior a la monarquía vigente.

Regeneracionistas, republicanos, socialistas, regionalistas (...) claman por un régimen distinto y tienen cada día más fuerza para impedir el normal funcionamiento del caciquismo, pero no llegan a encontrar los instrumentos precisos para derribar a la monarquía.

Ésta encuentra cada vez menos apoyo y más dificultades, y utiliza los recursos constitucionales para mantenerse en pie sin aceptar las reformas: las suspensiones de las Cortes sirven para prolongar gobiernos minoritarios, las elecciones anticipadas para cambiar gobiernos gastados, los gobiernos de concentración para superar la incapacidad de los gobiernos homogéneos (...) y, en último extremo, la suspensión de garantías constitucionales y el recurso al ejército para acallar los movimientos políticos y sociales que rebasan la actuación de los partidos dinásticos.

La monarquía es incapaz de aceptar una evolución democrática, los partidos del sistema no pueden o no quieren introducir reformas, pero el puro continuismo resulta cada vez más difícil. Por eso el ejército será la salvación de la monarquía tras la huelga general de 1917, y Primo de Rivera enterrará el sistema político para prolongar la vida de la Corona uno años más.

SOLE TURÁ, J. y AJA, E *Constituciones y periodos constituyentes en España (188-1936)*. Págs. 78-79.

### **Texto 30**

#### **La crisis de 1917. Declaración del Comité de Huelga.**

A los obreros y a la opinión pública: ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esta fecha al momento actual, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio de los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de estos organismos por los poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa Asamblea de numerosos Ayuntamientos, que dan el público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días febriles en los cuales se han producido estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el Poder como manifestación de falta de energía y de incomprensión de la gravedad de las circunstancias actuales (...).

Si tal idea se han formado los servidores de la Monarquía española se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio durante estos últimos meses a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y de repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impúdica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso del Gobierno (...).

Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las más firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro, y en un estado cultural mantenido por los oligarcas en el más bajo nivel, y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede irse paulatinamente elevando merced a ímprobos y perseverantes esfuerzos?

Declaración del Comité de Huelga, 12 de agosto de 1917.

### **Texto 31**

#### **Más sobre la crisis de 1917.**

Desde junio venía alimentándose el rumor y la espera de la *huelga ferroviaria*, muy temida por el gobierno según declaró el propio Dato tras el Consejo de Ministros del día 21. Pero en el clima hirviente de la víspera de la Asamblea de Parlamentarios, en la tarde del 18 de julio, la CNT insistía, frente a la UGT y a los socialistas, en ir inmediatamente a la acción aprovechando la coyuntura conflictiva doblemente manifiesta. Pablo Iglesias, que estaba en Barcelona para asistir a la reunión de la Asamblea, intentó calmarles, aunque sin conseguirlo. También ese mismo día estallaba en Valencia la huelga de ferroviarios y tranviarios (...). Esta acción obrera, iniciada en Valencia, fue el primer paso de hecho para la *Huelga General*, y afectó al 70 % de los ferroviarios y portuarios.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *La España contemporánea*. Madrid, Istmo, 1991. Vol II, página 365.

### **Texto 32**

#### **Manifiesto del Golpe de Primo de Rivera.**

Al país y al Ejército, españoles:

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando a la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los *profesionales de la política*, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real (...)

No venimos llorar lástimas y vergüenzas, sino a ponerlas pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Por ello y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un *directorio* inspector militar con carácter provisional encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos que puedan constituir ministerio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al Rey por si se digna aceptarlos (...)

Y ahora nuevamente ¡Viva España y viva el Rey!, y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión fraternal en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos a su prosperidad dedicados, especialmente de éste en que lo ofrece y lo aventura todo por servirle.

Miguel Primo de Rivera, Capitán General de la Cuarta Región.  
(Barcelona, 13 de Septiembre de 1923).

### **Texto 33**

#### **Desembarco de Alhucemas (1925).**

“Para el desembarco en la playa de la Cebadilla, al oeste de la bahía de Alhucemas, que comenzó el 10 de septiembre, Primo de Rivera contaba con 16.300 hombres, 104 barcos y 88 aviones, frente a un máximo de cinco mil rifeños. Pero éstos lucharon con excepcional valor y hasta el 2 de octubre no llegaron los españoles a Ajdir, a diez kilómetros de la playa de la Cebadilla.”

“Allí se detuvieron por el invierno. Los franceses, también cautelosos, avanzaron por el sur y se unieron a las tropas españolas.”

“El invierno de 1926 fue verdaderamente horrible. En el Rif no había víveres y el hambre debilitó a los rifeños. Sin embargo, el poder de Abd el-Krim no mermó: mantuvo su liderazgo político y su capacidad de garantizar el orden social y reprimir los desórdenes.”

“El 26 de mayo, Abd el-Krim se rindió a los franceses y la guerra se dio por terminada, aparte de acciones aisladas contra algunos intransigentes que continuaron hasta 1927.”

PENELL, C. R. *Éxito y fracaso de Abd el-Krim*, en *Historia* 16, nº 126 (1986), pág. 36.

### **Texto 34**

#### **Manuel Azaña opina sobre la dictadura.**

No diremos, como algunos improvisados defensores de la dictadura, que: toda España está con el Directorio; pero es innegable que una parte del país le apoya, y otra mucho mayor espera de él, pasivamente grandes cosas: nada menos que la felicidad de la nación (...).

La razón es que el país no podía más, y siendo incapaz de moverse por sí mismo, espera que los militares realicen el prodigio de la salvación nacional. La expulsión del personal gobernante y de los partidos ha parecido muy bien. Gobernaban por la corrupción y la camaradería, ninguna ley se aplicaba; ninguna institución funcionaba a derechas; se encumbraban las clientelas familiares; el país estaba presidido por la impotencia y la imbecilidad. Bien barridos están se dice la gente (...).

Ninguno ha protestado, no han hecho el menor esfuerzo por defender las instituciones democráticas. Esto, y algunas medidas del Directorio, como la campaña contra los funcionarios y la aplicación rigurosa de algunas ordenanzas de abastos, le han granjeado muchas simpatías.

Téngase en cuenta que la cultura política y el pensamiento político son en España muy bajos y rudimentarios. Las apetencias reformadoras de mucha gente no exceden de los modestos límites de la política municipal. Con tal de que el tendero no defraude en el peso o que los funcionarios vayan a la oficina, el hombre del café está contento y no le importa lo demás.

Tomado del libro *Francisco Franco. Un siglo de España*. Tomo I. Pág. 208, de Ricardo de la Cierva, publicado en Editorial Nacional, Madrid, 1973.